**Saberes docentes acerca de la Educación Sexual Integral:**

***Avances de Tesina de grado***

Eje 1. *Educación Sexual Integral: diversidad y democracia*

Autora: **Marian Rivoir Lagleyze**

**Universidad Nacional del Sur - Departamento de Ciencias de la Educación**

marianrivoir@gmail.com

Esta ponencia constituye los avances preliminares de mi tesina para la obtención de mi título de grado como Licenciada en Ciencias de la Educación.

La Educación Sexual Integral es un tema que los movimientos sociales y feministas han puesto en debate desde la militancia y han cobrado presencia en discusiones académicas en Argentina. La aparición del colectivo *Ni una Menos* en 2015, impulsó las primeras manifestaciones que reclaman la implementación de la Ley 26.485[[1]](#footnote-0) (2009), el patrocinio jurídico gratuito para víctimas de violencia de género, la creación de un registro nacional de femicidios, garantizar la seguridad de las mujeres que denuncian y que se efectivice la Educación Sexual Integral en todo el sistema educativo.

Mi participación en estas movilizaciones es lo que me impulsó a realizar esta investigación. El lema *“Educación Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, y aborto legal para no morir”*, visualiza a la ESI como una estrategia pedagógica y la vuelve un reclamo por parte de docentes y estudiantes, volviendolxs interlocutorxs significativxs en el campo educativo. Me conmueve ver a jóvenes participando y reclamando por sus derechos, y docentes acompañando estudiantes con consignas que poco tienen que ver con una mirada biologicista de la educación sexual. Con esto me refiero a que no existen cuestiones neutrales en la investigación educativa, como investigadora me siento implicada y atravesada por la temática.

Esta investigación se llevó a cabo con el propósito de comprender e indagar los saberes docentes acerca de la Educación Sexual Integral. Investigar la ESI en el nivel secundario es importante ya que la misma se constituye como un derecho de todxs lxs estudiantes. Al mismo tiempo, es responsabilidad de las instituciones educativas, del Estado y de lxs docentes propiciar espacios en donde se aborden estos temas desde una perspectiva integral de la sexualidad.

El abordaje metodológico de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, y el diseño seleccionado es el estudio de casos. Las estrategias de recolección de datos utilizadas son la entrevista individual semiestructurada a docentes de dos escuelas secundarias de la ciudad de Bahía Blanca, y el análisis de documentos institucionales, triangulando ambas estrategias. Si bien, se contempló la posibilidad de realizar observaciones institucionales, la situación sanitaria que atraviesa al mundo en el año 2020 me obligó a realizar modificaciones en aspectos que requieren la presencialidad dentro de los establecimientos educativos. Por lo tanto, todas las entrevistas se realizaron de forma virtual.

Los hallazgos se enfocan en dos grandes dimensiones analizadas. Por un lado, cómo se construyen los saberes docentes (*el pasaje por la escuela, trayectos de formación y prácticas escolares cotidianas*). Y por el otro, los saberes docentes acerca de la ESI (*noción de sexualidad, prácticas educativas con perspectiva de género y el cuerpo en la escuela*).

1. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. [↑](#footnote-ref-0)